

Brasil asume los intereses de representación diplomática y consular del Perú en Venezuela

5 de agosto de 2024

Comunicado Oficial 024 - 2024

El Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Javier González Olaechea Franco, en nombre del Gobierno del Perú, informa que, a partir del 5 de agosto de 2024, y conforme a la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas y la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares, el Gobierno del Brasil asumirá la protección de los intereses del Perú en Venezuela, así como la cooperación consular para ciudadanos peruanos en dicho país; junto a la custodia de los locales diplomáticos peruanos, sus bienes y archivos.

Esta representación diplomática y consular por parte de Brasil se concreta luego de la aceptación del Gobierno de Venezuela, informada mediante Comunicado Oficial difundido en la fecha, y conforme lo establecen las disposiciones de las Convenciones antes citadas.

El Perú manifiesta su agradecimiento al Gobierno del Brasil por este invaluable apoyo, el cual refleja el excelente estado de nuestras relaciones bilaterales que se sustentan en históricos y sólidos lazos de amistad, cooperación e integración.

Lima, 5 de agosto de 2024